



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente 0037494/2018

Córdoba, 08 AGO 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Soria, Abril Rocio Legajo 40295465, respecto a la asignatura Psicopatología, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que rindió la materia Psicopatología el 01/12/2017 con 7(siete);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Psicopatología N°0201700801 de fecha 01/12/2017;

Que el profesor Javier Aguirre informó que la alumna aprobó la asignatura Psicopatología el día 01/12/2017 con nota 7 (siete) ;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N.º 0201700801, correspondiente a la asignatura **Psicopatología** , de fecha 01/12/2017, sólo en lo que respecta a la alumna **Soria, Abril Rocio, Legajo 40295465**, para que donde dice Ausente diga nota 7 (siete).

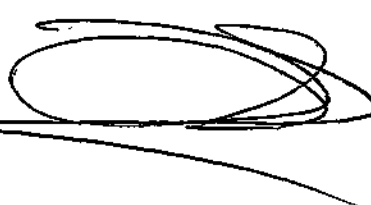
Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N°

1220


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología